

EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
 DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 Por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2018
 (Cifras expresadas en Quetzales)

47,556,044.82	
1	FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
11	FLUJOS NETOS TÉCNICO OPERACIONAL
111	Flujos de Primas
1111	Prima directa 62,911,593.63
1112	Prima por reaseguro tomado 210,256,368.57
1113	Prima cedida 24,374.88
	(69,246,407.95)
112	Flujos de Sinistros y Rentas
1121	Pago de siniestros
11211	Siniestros directos (79,770,741.10)
11212	Siniestros por reaseguro tomado 2,052.30
1122	Salvamentos de siniestros 545,095.92
1123	Recuperación de siniestros a cargo del reasegurador 13,998,048.28
113	Flujos de Intermediación
1131	Comisiones por seguros directos (13,520,096.47)
1133	Comisiones por reaseguro cedido 1,624,752.78
1134	Otros gastos de adquisición (442,813.65)
114	Otros
	(559,039.91)
12	FLUJOS NETOS INVERSIONES FINANCIERAS E INMOBILIARIAS
121	Flujos de inversiones financieras
1211	Instrumentos de renta fija 18,997,912.30
123	Otros de Inversiones Financieras e Inmobiliarias
	(32,488,397.95)
13	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
	(1,865,063.16)
14	FLUJOS NETOS TÉCNICO NO OPERACIONAL
141	Impuestos 18,126.36
142	Deudores Varios (1,465,057.51)
143	Acreedores Varios (465,586.86)
144	Otros Productos 2,174,801.39
145	Otros Gastos (2,127,346.54)
2	FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN
21	Flujos netos por la compra y venta de Inversiones Financieras
211	Flujos netos de instrumentos de renta fija (30,000,000.00)
22	Flujos netos por compra y venta de Propiedad Planta y Equipo
	16,607.20
3	FLUJOS NETOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN
34	Distribución de Utilidades (30,583,712.46)
4	FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS DEL PERÍODO
5	SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (SALDO FINAL DE EJERCICIO ANTERIOR)
	(13,011,060.44)
6	SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (SALDO ACTUAL A LA FECHA DE REFERENCIA)
	381,586,987.08
	369,575,926.64

Opinión
 Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esta fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, numeradas de la 1 a la 20 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esta fecha, de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria de la República de Guatemala, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión
 Eficuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos de Guatemala para el sector financiero regulado. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad de la administración" de este informe. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Pléno de énfasis
 Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros
 La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha, revelando sobre los riesgos, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades de los Auditores en el auditorio de los estados financieros
 Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que sea tan alta como que exista una mínima posibilidad de que los estados financieros estén equivocados en un grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede presentarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra conclusión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el curso de nuestra auditoría.

Teó y Asociados, Auditores y Consultores, S. A.
 Guatemala, C. A.
 31 de enero de 2019

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196

Lic. Rigoberto Sot Pérez
CONTADOR GENERAL

Lic. Mylor Orlando Vásquez
VICEDIRECTOR GENERAL EN FUNCIONES

Lic. Juan César Morán
AUDITOR INTERNO EN FUNCIONES

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENTE GENERAL

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
GERENTE GENERAL

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
AUDITOR INTERNO

CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL
CONTADOR GENERAL